

Cuatro palabras constituyentes

Hay cuatro palabras que expresan cómo se funda la alianza de amor conyugal. Cuatro palabras que robustecen la relación conyugal. Y la recrean en la vida ordinaria.

1. Te reconozco



Nadie había visto en mi lo que tu has descubierto; desde que te conozco soy distinto; nadie me había querido. Tú valoras mis cualidades; tú has creído en mí. Has confiado en mí. Me has conocido y reconocido más allá de las apariencias; más allá de mis rendimientos en los estudios o de mi posición social. Me has reconocido como una persona única, irrepetible. Me has visto cuando era invisible para muchos otros. Te has fijado en mí. Has despertado lo mejor de mi mismo. Me llamas a la superación; a ser digno de ti. Tu presencia es vocación y evocación para mí. Tu amor me llena de energía, da sentido nuevo a mi vida. Me reconozco a través de tu mirada de amor; te reconozco a través de la mía.

2. Te prometo

Me has dado tu palabra de amor; me has dicho que me quieres, que me eliges. La palabra es promesa. Significa detener un poquito el tiempo; erguirse sobre su prisa devoradora. Me has dado estabilidad. Me has hecho confiar en la mirada al futuro. No has despejado todos los temores. Pero tu promesa de alianza me da seguridad y confianza en el fluir del cambio y del tiempo. Puedo arriesgarme contigo, gracias a tí. Soy capaz de mirar al futuro con ojos de confianza. Tú en mí, yo en ti. Juntos acometemos un proyecto de vida especial, único, irrepetible. Juntos dejaremos padre y madre...

3. Te comunico

Tanto el reconocimiento como la promesa se expresan en la palabra. Tal vez el flechazo comenzó en la mirada, en la sonrisa. Pero la palabra es un ingrediente imprescindible. La vinculación se expresa por la palabra; se renueva por la palabra. La comunicación es la que crea la trama de la relación. Esto sucede en los grandes momentos como la declaración de amor, el sí de la boda o el sí de su renovación. Y sucede también en la comunicación de las pequeñas cosas de la vida cotidiana.

En la medida en que la comunicación es personal e incluye los sentimientos personales, las alegrías, los enfados, las decepciones, esa relación sigue estando viva. Tiene color. Es estimulante para los cónyuges mismos. Contrarresta el aburrimiento. Va expresando tanto el deseo sexual como la ternura; tanto lo que te necesito cuanto lo que te amo. Se trata de una comunicación que no oculta las decepciones y las crisis; la unidad y la distancia.

4.Te perdono

No está de moda, en tiempos del complejo de inocencia. Pero uno de los dones del matrimonio es la capacidad y el don de perdonar. La convivencia crea roces. Amar a alguien es darle la capacidad de herirme. Las personas que me resultan indiferentes no pueden herirme interiormente. No pueden decepcionarme porque propiamente hablando no espero nada de ellas. Pero la persona amada tiene un gran poder de herirme. Y a veces lo ejercita. Por acción. Por omisión u olvido.

Por eso el perdón es un aprendizaje muy necesario en la vida de pareja. Y consta tanto del pedir perdón como de otorgar el perdón. La convivencia adulta y duradera no es posible entre un hombre y una mujer si no es a base del perdón.

Perdonar es la capacidad de mirar a la persona y a su amor por mí. Es alejar la mirada de lo que ha hecho o dicho. Es ponerme en su lugar. Recibir o dar el perdón supone reconocer la vulnerabilidad propia y la de la otra persona, tocar y aceptar su debilidad y la mía. No soy irreprochable.

Matrimonios que viven así son una gran buena noticia para mí.

Bonifacio Fernández, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/cuatro-palabras-constituyentes